



**D E C R E T O      N°      26670**

---

Concepción del Uruguay, 27 de enero de 2021.-

**Visto:**

Que resulta necesario disponer el pertinente llamado a Licitación Pública para la "Adquisición de un (01) Utilitario para Intendencia Municipal", tal lo solicitado mediante Expediente Administrativo N° 1.071.103 ingresado en fecha 21 de enero de 2021, y;

**Considerando:**

Que, a fojas 08, desde la Coordinación de Infraestructura, se elevan Legajos confeccionados por el Departamento Obras Públicas, para efectuar el llamado a Licitación antes referido, al que deberán ajustarse los interesados que presenten ofertas en la citada Licitación, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos tres millones quinientos mil con 00/100 (\$3.500.000,00). Todo ello en plena conformidad a los requerimientos enunciados en los Pliegos de Bases y de Condiciones Particulares, obrantes de fojas 09 a fojas 13 de las presentes actuaciones.

Que, desde el Area de Control de Gestión la Cra. Nancy Gabioud, toma conocimiento y gira la documentación para la continuidad del trámite, según consta a fojas 07 vta..

Que, el Coordinador de Evaluación Políticas Públicas y Control Presupuestario Cr. Fernando Picat, verifica, autoriza e imputa el gasto, y la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García, en razón de haberse cumplido con los recaudos impuestos por las normas vigentes, remite la actuación para su prosecución.

**Por Ello:**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY**

**D E C R E T A:**

**Artículo 1º:** Llámase a Licitación Pública N° 10/2021 para la "Adquisición de un (01) Utilitario para Intendencia Municipal", tal lo solicitado desde la Coordinación de Infraestructura, mediante Expediente Administrativo N° 1.071.103 y en un todo de acuerdo a los Pliegos de Bases y de Condiciones Particulares y demás documentación preparada a tales fines.



Municipalidad de Concepción del Uruguay  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

**Artículo 2º:** Recepciónanse las propuestas en el Departamento Suministros de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, hasta las diez (10) horas del día 18 de febrero de 2021, procediéndose a su apertura en Acto Público.

**Artículo 3º:** Establécese el Presupuesto Oficial en la suma de pesos tres millones quinientos mil con 00/100 (\$3.500.000,00).

**Artículo 4º:** Resérvase la Municipalidad de Concepción del Uruguay el derecho de aceptar la propuesta que a su juicio mejor responda a los intereses públicos o de rechazar alguna o todas si así lo estima conveniente, sin que ello otorgue a los Proponentes derecho a reclamos o indemnización alguna.

**Artículo 5º:** Fíjase el precio del Pliego de Condiciones de Licitación en la suma de pesos tres mil quinientos con 00/100 (\$3.500,00), los que estarán a la venta en Tesorería Municipal hasta veinticuatro (24) horas hábiles anteriores a la prevista para el acto de apertura de ofertas.

**Artículo 6º:** Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta N° 21107010150.

**Artículo 7º:** Publíquese el respectivo llamado a Licitación Pública por el término de tres (3) veces, en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos, y diarios locales.

**Artículo 8º:** Refrenda el presente el Señor Coordinador de Infraestructura.

**Artículo 9º:** Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

Yari Demian Seyler  
Jefe de Gabinete a/c Intendencia  
Alfredo Alejandro Fernández  
Coordinador de Infraestructura